BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.

Quito DM, 28 de marzo de 2017

Señor EDUARDO GOMES CAMARGO Quito,-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.**, celebrada el 28 de marzo de 2017, tuvo el acierto de designarlo como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de DOS (02) años. El período de DOS (02) años deberá contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales. Entre dichas atribuciones y deberes consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

La escritura pública de constitución de BUREAU VERITAS ECUADOR S.A., fue otorgada el 05 de junio de 1989 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de junio de 1989.

Atentamente,

Efraín Alejandro Pérez Arellano Secretario Ad Hoc

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de PRESIDENTE de la compañía BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.

Rio de Janeiro, 31 de marzo de 2017.

Eduardo Gomés Cámargo Pasaporte FJ 508462

Certifico que la firma que antecede es la que utiliza el señor Eduardo Gomes Camargo en todos sus actos y contratos.

Quito, 05 de abril de 2017

Efraín Alejandro Pérez Arellano Secretario Ad Hoc



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20993
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6518
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GOMES CAMARGO EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	FJ508462
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM DEL 21/06/1989.- NOT. 2 DEL 05/06/1989.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA- RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICHEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

